

# ANALISIS CUALITATIVO DE LA ENCUESTA DE PERCEPCIÓN SOBRE INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA

## **OCTUBRE 2021**

La encuesta tiene una riqueza indudable que refleja parcialmente la percepción y sensación actual de la ciudadanía con respecto a los temas de preocupación colectiva en relación a los aspectos y factores vinculados a la institucionalidad, democracia, constitucionalismo y paz social.

Para realizar un análisis integral, se ha clasificado las preguntas en 9 categorías agrupadas según su vinculación o proximidad al eje de la categoría identificada. Si bien la boleta de la encuesta cuenta con una estructura ordenada y clarificadora para efectos del trabajo; sin embargo, se ha visto por conveniente hacer una clasificación complementaria para abordar otra perspectiva en base a factores de comunes denominadores, cuyos contenidos conceptuales transverzalizan su importancia.

### **CATEGORÍAS IDENTIFICADAS:**

## 1.- INSTITUCIONALIDAD CONSTITUCIONAL

Preguntas identificadas: 2b, 3b, 15b,

La Institucionalidad Constitucional como fundamento de la Institucionalidad Democrática, es determinante para entender la relación sistémica de los límites al poder, que están determinados desde la teoría del constitucionalismo en todo ordenamiento jurídico. Abordan de forma taxativa la la vigencia plena del Estado de Derecho, el cumplimiento y defensa de la constitución y el respeto absoluto a los derechos y garantías de los ciudadanos. Cualquier situación o acto atentatorio, contradictorio o elusivo al marco constitucional, genera un efecto cascada en la precarización de la institucionalidad democrática.

En este contexto, las preguntas agrupadas en este acápite, denotan que según los resultados de la pregunta 2b (¿Los funcionarios públicos cumplen las normas y leyes establecidas por la CPE?), está claro que la predominancia de la opción "algunas veces" y "pocas veces", evidencia una percepción letal de la ciudadanía, dado que la sociedad política y la representación formal del Estado (gobierno), están cuestionados y puestos en entredicho por la sociedad civil, generando un clima de escepticismo tendiente al quiebre del sistema democrático.

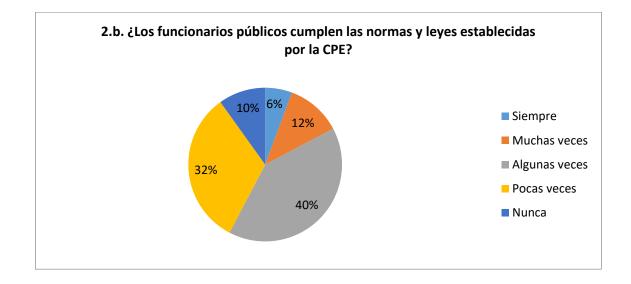
Esta percepción es reforzada por la pregunta 3b (¿Considera que realmente todos los ciudadanos somos iguales ante la ley?), donde la tendencia muestra una supremacía de las opciones "algunas veces" y "pocas veces". El punto radica en que, si la sociedad civil no percibe que la institucionalidad



estatal cumple las normas, leyes y CPE, y además, el trato ante la ley es desigual, no existe en esencia la protección de los derechos y garantías constitucionales para la ciudadanía, poniéndola en una situación de atención asimétrica y marginando su accionar en el marco del orden establecido.

La nueva CPE aprobada el año 2009, menciona en su contenido en 55 oportunidades la palabra participación o de manera participativa, tornando al texto del nuevo pacto social, en una declaración democrática profunda; sin embargo, según la población encuestada, en la pregunta 15b (¿Son efectivos los mecanismos de participación y consulta presentes en la CPE y la normativa vigente?), el resultado es llamativo, porque la ciudadanía percibe que los mecanismos vigentes son predominantemente efectivos, lo cual en principio pareciera ser contradictorio; no obstante, si profundizamos, se puede percibir que los mecanismos no están mal valorados en sí mismos, sino la operacionalización de los mismos, vale decir que, en la etapa ex ante, se presume la eficacia de los mecanismos de participación ciudadana, aspecto que muestra la necesidad de ser parte en la toma de decisiones, situación que ex post es distorsionada y desvirtuada.

2.b ¿Los funcionarios públicos cumplen las normas y leyes establecidas por la CPE?





3b. ¿Considera que realmente todos los ciudadanos somos iguales ante la Ley?



15b. ¿Son efectivos los mecanismos de participación y consulta presentes en la CPE y la normativa vigente?





# 2.- INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA

Preguntas identificadas: 2a, 3a, 4a, 4b, 10a, 10b, 10c, 11b, 12, 13a, 15a, 16a, 16b

Desde una perspectiva amplia, la Institucionalidad Democrática, supone un conjunto de elementos necesarios para el adecuado funcionamiento del Sistema Democrático, donde algunos de los principales factores están vinculados a la separación de poderes, participación irrestricta en la vida política y amplia garantía a los derechos y libertades. Si bien en este texto analizamos por separado algunos elementos como la libertad de expresión, trasparencia, equidad, justicia e inclusión, es preciso hacer notar que la institucionalidad democrática en el momento de su implementación, pasando de lo abstracto a lo concreto, requiere tres factores claves: eficiencia, trasparencia y credibilidad.

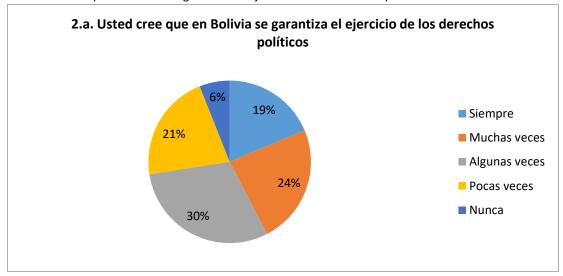
En este punto, revisando los aspectos sustantivos, inferimos que de la agrupación realizada de las preguntas, se aprecian algunos hallazgos interesantes, por ejemplo que las garantías del ejercicio de los derechos políticos son aceptables en términos generales (pregunta 2 a), que la elección directa de los magistrados a pesar del descrédito de la administración de justicia es percibida como positiva en el entendido de que es potestad de la ciudadanía determinar esta situación (pregunta 4b), situación que nos muestra que no se cuestiona el ejercicio del derecho a elegir, sino el accionar post elección; en consecuencia, la ciudadanía no desea retroceder en sus derechos políticos (elegir), consecuentemente la elección no es percibida como el origen del problema de la justica.

En este apartado, se aprecia que cuando la ciudadanía hace una valoración introspectiva de su accionar, asume y protege sus derechos políticos, pero cuando se refiere a una mirada evaluadora de actores externos (gobierno, partidos) se vuelve crítica y manifiesta explícitamente su insatisfacción. En lo referente a la valoración del accionar gubernamental (pregunta 3 a), referida a las políticas actuales del gobierno, la opción "no existe mejora" denota un desencanto con los resultados actuales en relación al desempeño, en el marco de un momento de necesidad de resolver cuestiones críticas vinculadas a la economía, salud y empleo.

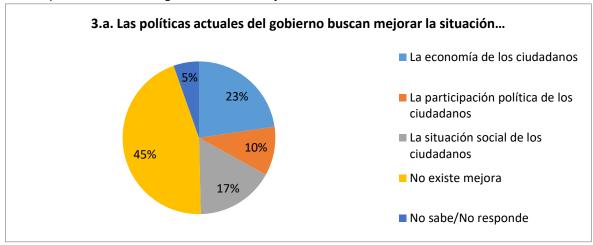
En relación a la polémica vigente en la agenda política de si hubo fraude electoral o golpe de estado en octubre de 2019 (pregunta 10 a), se aprecia que la percepción ciudadana es nítida sobre la perpetración de un fraude electoral, sin dejar de mencionar que también existe un universo bastante menor, pero que si afirman la teoría de un golpe. Este factor irresuelto, es crucial porque tiene a la población sometida a un fuego cruzado permanente y altamente polarizado y confrontado, su vigencia se percibe a través de la reafirmación constante, como si se tratara de una lucha formal y simbólica que necesariamente debe tener un ganador y un perdedor para restablecer el sistema democrático, situación que impide la materialización de llevar adelante un proceso genuino de pacificación social.



2ª. Usted cree que en Bolivia se garantiza el ejercicio de los derechos políticos

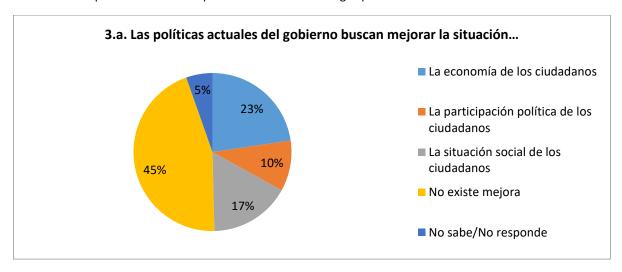


3ª. Las políticas actuales del gobierno buscan mejorar la situación....

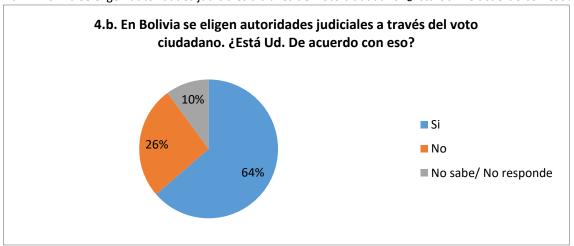




4ª. Considera que los funcionarios públicos obtienen sus cargos por...

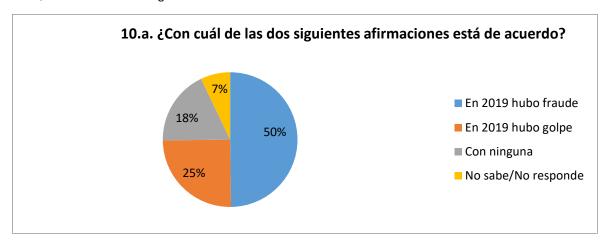


4b. En Bolivia se eligen autoridades judiciales a través del voto ciudadano. ¿Está Ud. De acuerdo con eso?

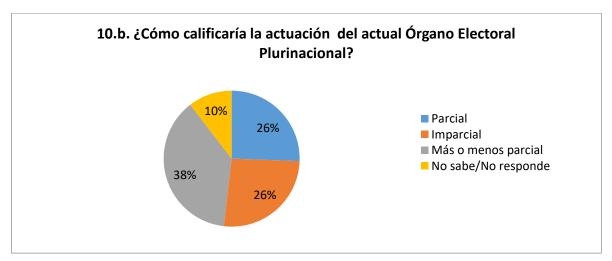




10ª. ¿Con cuál de las dos siguientes afirmaciones está de acuerdo?

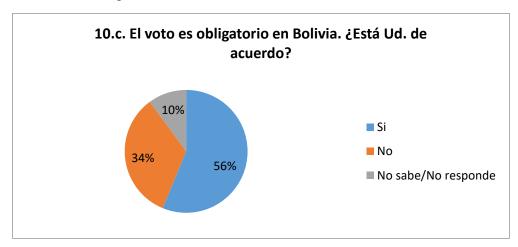


10b. ¿Cómo calificaría la actuación del actual Órgano Electoral Plurinacional?

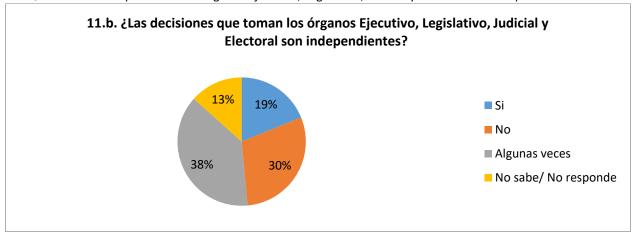




10c. El voto es obligatorio en Bolivia. ¿Está Ud. de acuerdo?

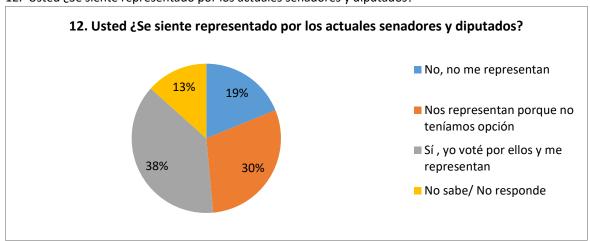


11b. ¿ Las decisiones que toman los órganos Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Electoral son independientes?

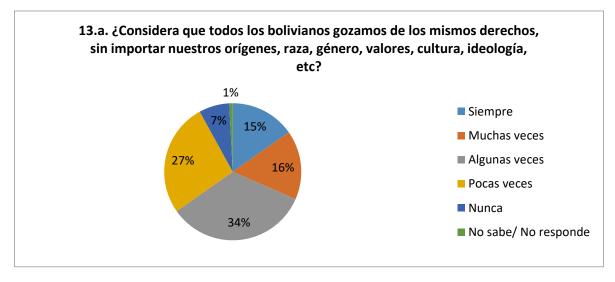




12. Usted ¿Se siente representado por los actuales senadores y diputados?

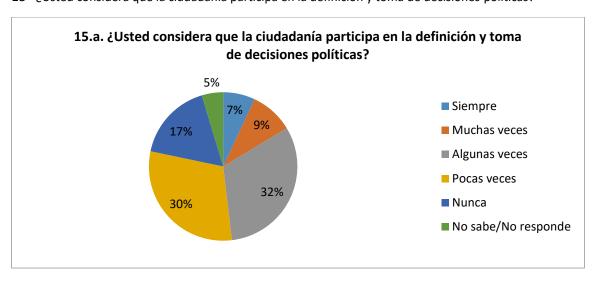


13ª ¿Considera que todos los bolivianos gozamos de los mismos derechos, sin importar nuestros orígenes, raza, género, valores, cultura, ideología, etc?

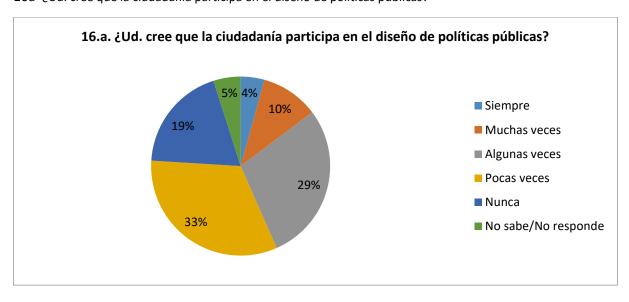




15ª ¿Usted considera que la ciudadanía participa en la definición y toma de decisiones políticas?

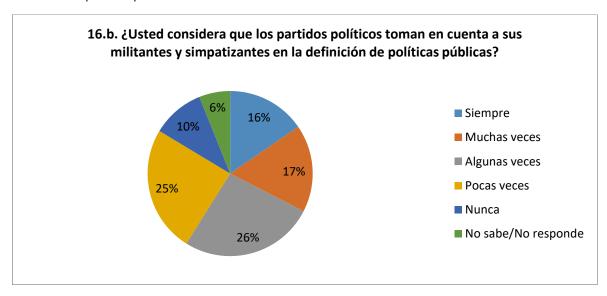


16a ¿Ud. cree que la ciudadanía participa en el diseño de políticas públicas?





16b ¿Usted considera que los partidos políticos toman en cuenta a sus militantes y simpatizantes en la definición de políticas públicas?



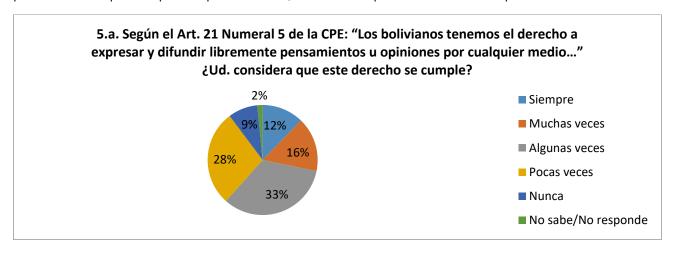
## 3.- LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Preguntas identificadas: 5a, 5b

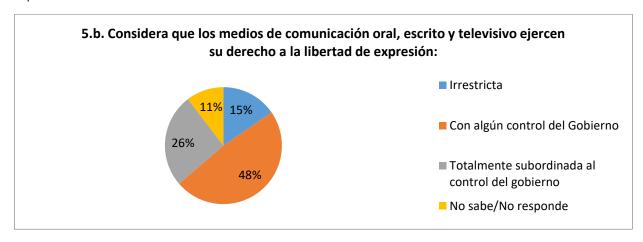
La libertad de expresión está en entredicho, la percepción ciudadana es escéptica (pregunta 5 a) se evidencia que siente limitaciones y restricciones cuya valoración es preocupante sin el ánimo de emitir juicios de valor. Si consideramos que uno de los derechos más importantes consagrados en la constitución están referidos a la libertad de expresión, es sin duda una señal negativa que la ciudadanía sienta un clima de restricciones, que podrían ser entendidos también como un clima de temor.



5ª. Según el Art. 21 Numeral 5 de la CPE: "Los bolivianos tenemos el derecho a expresar y difundir libremente pensamientos u opiniones por cualquier medio..." ¿Ud. considera que este derecho se cumple?



5b. Considera que los medios de comunicación oral, escrito y televisivo ejercen su derecho a la libertad de expresión:



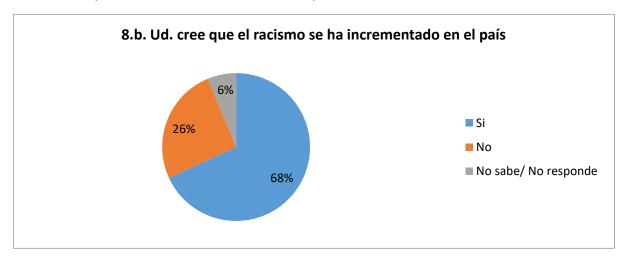


#### 4.- RACISMO

Pregunta identificada: 8b

Este punto es quizás uno de los más importantes, delicados y nucleares al momento de realizar un análisis de contexto y entorno. Según el estudio (pregunta 8b), la percepción ciudadana con respecto al incremento del racismo es alarmante, este factor es subyacente a la polarización, confrontación, negación y violencia, una verdadera bomba de tiempo. Se infiere que la política, sobre todo, está racializada, en consecuencia, la construcción de mitos, ritos y cultura son inherentes a una lógica de establecer no necesariamente una nueva visión relacionada a la revalorización, cuyos efectos podrían ser muy positivos; sino, a la imposición sesgada de nación sobre naciones, destrozando, el valor filosófico y conceptual de la plurinacionalidad, cuya diversidad debería ser equivalente y equipotente. Nada más lejos de la realidad, hasta el último informe del GIEI recomendó realizar una cumbre sobre racismo, con lo cual, su tratamiento debería ser ineludible, desde miradas multisectoriales y multidisciplinarias.

8b. ¿Ud. cree que el racismo se ha incrementado en el país?



#### 5.- JUSTICIA

Preguntas identificadas: 11a, 13b, 14 a, 14b

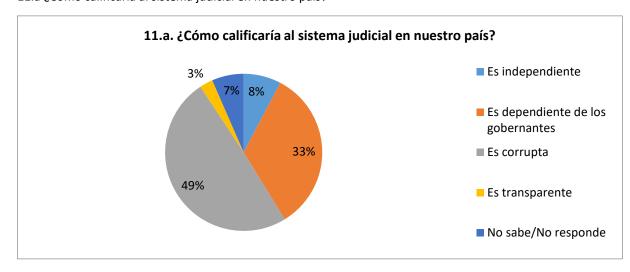
La última línea de defensa y protección del Estado de Derecho es la justicia. La justicia entendida como un "bien público" es transversal a todos los estamentos y órganos del Estado, su carácter modelador, regulador, limitador y sancionador, brinda consistencia, protección y seguridad jurídica al andamiaje de una democracia saludable, en consecuencia, de los resultados del estudio (pregunta 11 a), se devela que la percepción de la independencia de los órganos en relación a sus decisiones



es muy reducida, con lo cual, este es un vector determinante para la precaria Institucionalidad Constitucional y Democrática en el país. La situación empeora notablemente, cuando el ciudadano siente que el acceso a la justicia es ínfimo (pregunta 13b), denotando la desprotección y vulnerabilidad jurídica de población en este aspecto de crucial importancia y necesidad estratégica.

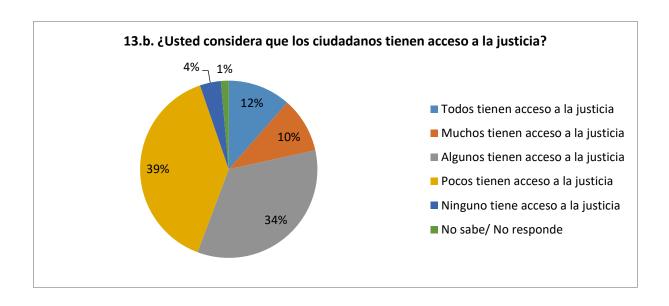
¿Si la justicia no brinda un margen razonable de imparcialidad y probidad en su accionar, a quien sirve? Del estudio realizado (pregunta 14 a) se infiere con claridad que entre justicia y gobierno existe una correa de trasmisión evidente, cuyo desempeño tiene una alta correlación; por eso, la reforma a la misma, es un imperativo apabullante reflejado en el presente estudio (pregunta 14b). Quizás el punto de partida para la reconducción de una genuina democracia de calidad, se pueda dar principalmente si se trabaja en una reforma profunda y estructural de la misma.

11.a ¿Cómo calificaría al sistema judicial en nuestro país?

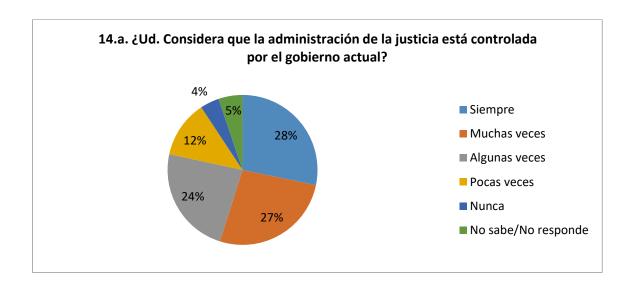




13b. ¿Usted considera que los ciudadanos tienen acceso a la justicia?

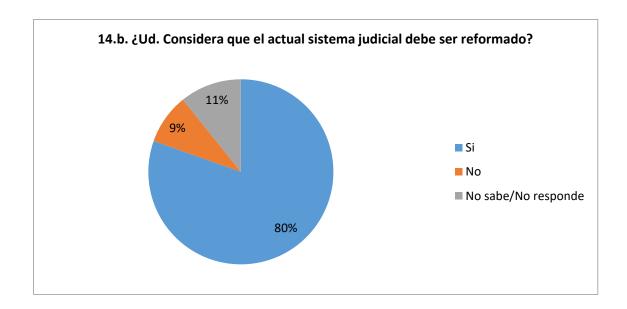


14ª. ¿Ud. Considera que la administración de la justicia está controlada por el gobierno actual?





14b. ¿Ud. Considera que el actual sistema judicial debe ser reformado?



#### 6.- TRANSPARENCIA

Preguntas identificadas: 6a, 6b, 6c, 17a, 17b, 18a

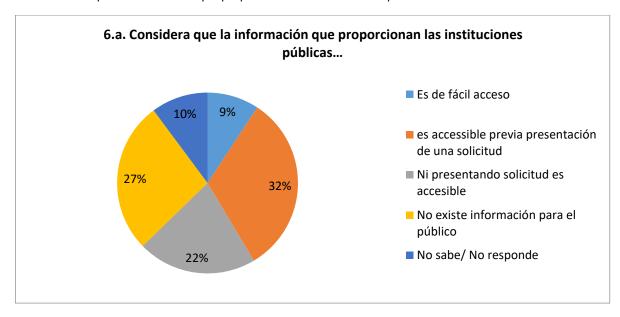
Uno de los factores determinantes para la obtención de resultados exitosos en el desempeño, desarrollo e institucionalidad, está directamente relacionado a los mecanismos implementados de transparencia y fácil acceso de la ciudadanía a información, de forma libre, abundante e irrestricta.

En este punto, del estudio realizado (preguntas 6 a, 6b), se percibe que el acceso y provisión de información por parte de las instituciones públicas es limitado y poco accesible, generando un clima de opacidad, situación que crea las condicionas ideales para la corrupción. Asimismo, dado que la transparencia de las acciones se expresa en su carácter público y publicitado, los ejercicios de Rendición de Cuentas instituidos son percibidos como poco deficientes e insuficientes (preguntas 17 a, 17b y 18b).

Dado que la administración pública es un espacio de burocracia estatal necesario e imprescindible, la implementación de mecanismo de optimización del desempeño no puede estar distantes de un vigoroso proceso de institucionalización del sector público a través de un Servicio Civil real en términos operativos.



6ª. Considera que la información que proporcionan las instituciones públicas...

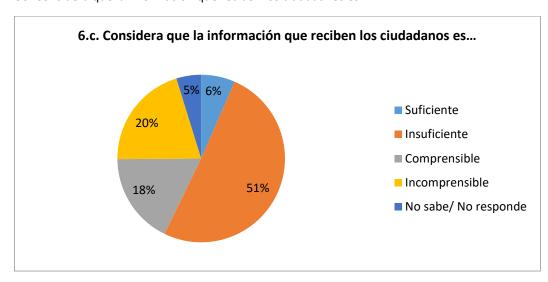


6b. Como ciudadano ¿Tiene acceso a la información sobre la situación de cualquier trámite que esté realizando?

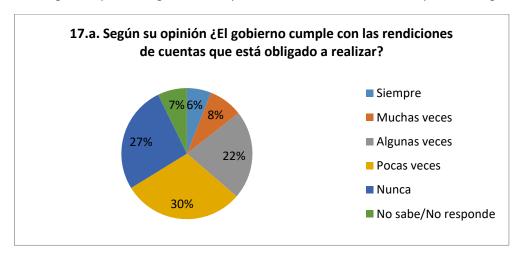




6c. Considera que la información que reciben los ciudadanos es...

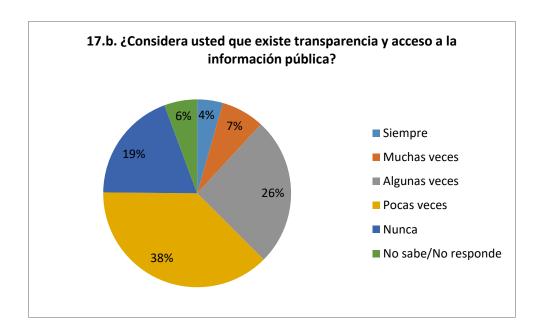


17ª. Según su opinión ¿El gobierno cumple con las rendiciones de cuentas que está obligado a realizar?

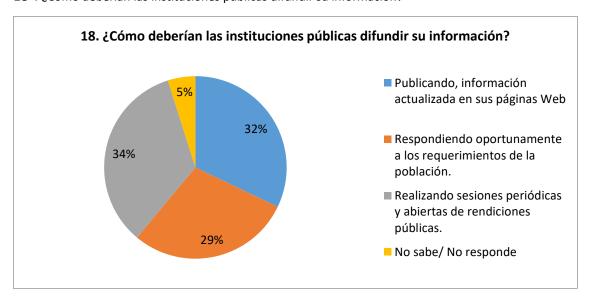




17b. ¿Considera usted que existe transparencia y acceso a la información pública?



18ª. ¿Cómo deberían las instituciones públicas difundir su información?



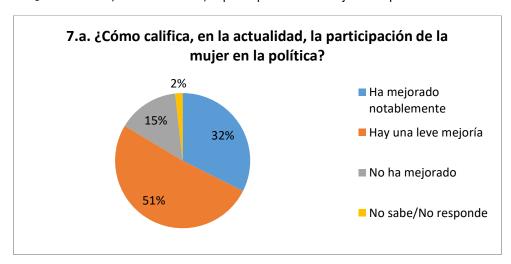


## 7.- EQUIDAD DE GÉNERO

Preguntas identificadas: 7a, 7b, 9a

Considerando que, dentro de las estrategias de equidad de género, se ha desarrollado una intensa campaña en el marco de una política pública ambiciosa y de largo plazo, en el presente estudio (preguntas 7 a, 7b y 9 a) se evidencia con claridad un avance significativo (no suficiente) en cuanto a este acápite, denotando una sensación y percepción cualitativa en ascenso. Este es quizás uno de los aspectos destacables de la sinergia societal en un campo que afortunadamente tiene más comunes denominadores que óbices para su concreción, sorteando los aspectos ideológicos e inclusive de confrontación política. La delicadeza del tema ha generado una madurez colectiva evidente que se expresa en términos cuantitativos no solamente en la visibilizacón de la mujer, sino es su participación activa en la política y administración pública.

7º. ¿Cómo califica, en la actualidad, la participación de la mujer en la política?

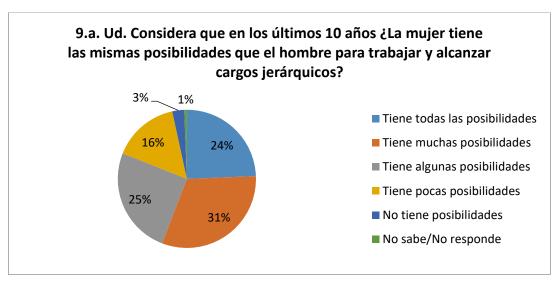




7b. ¿Cómo califica, en la actualidad, la participación de la mujer en sus propias organizaciones?



9ª. Ud. Considera que en los últimos 10 años ¿La mujer tiene las mismas posibilidades que el hombre para trabajar y alcanzar cargos jerárquicos?



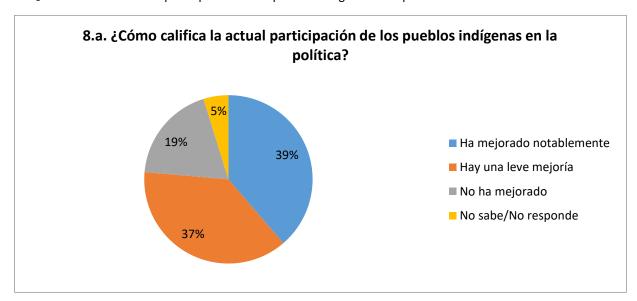


# 8.- INCLUSIÓN SOCIAL

Preguntas identificadas: 8a, 9b

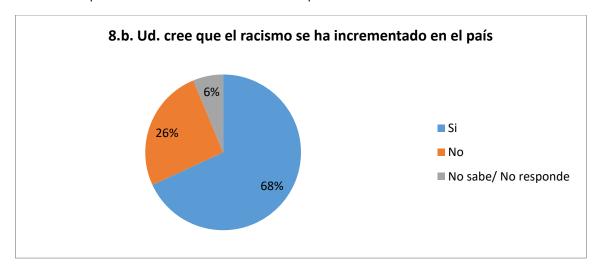
En cuanto a inclusión social de la población indígena, en términos facticos y de oportunidades, no solamente en términos simbólicos, la población percibe un avance significativo muy importante, reflejado en el presente estudio (preguntas 8 a y 9b). Claramente Bolivia a dado pasos muy importantes en términos de inclusión social y estos aspectos se reflejan en la composición de las estructuras de representación nacional y subnacional.

8ª. ¿Cómo califica la actual participación de los pueblos indígenas en la política?





8b. Ud. cree que el racismo se ha incrementado en el país.



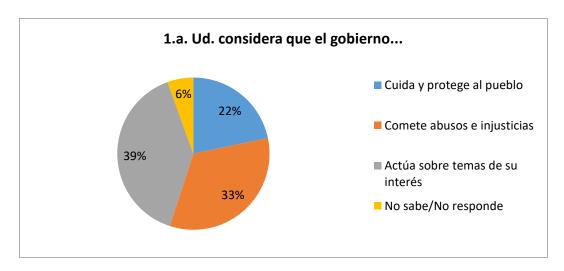
## 9.- CREDIBILIDAD

Preguntas identificadas: 1a, 1b,1c

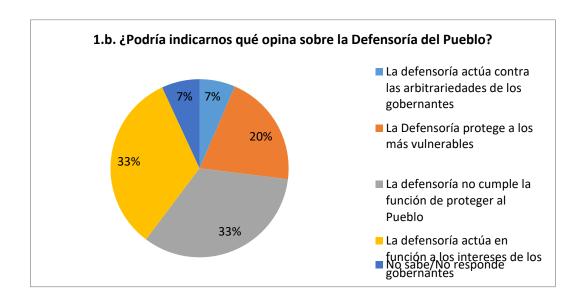
La percepción del Gobierno y Defensoría del Pueblo (preguntas 1 a, 1b y 1c) en relación a su desempeño y valor público de sus acciones, es muy bajo. Del estudio realizado, se infiere que no gozan de credibilidad y que su accionar está distante de un servicio público, dando a entender que su funcionamiento es sesgado y cuyos criterios son propios de un andamiaje político en clave más partidario que institucional.



# 1ª. Ud. considera que el gobierno...



1b. ¿Podría indicarnos qué opina sobre la Defensoría del Pueblo?





1c. Considera usted que la Defensoría del Pueblo ha cumplido con su rol durante los últimos 5 años

